

# Los organismos de las Naciones Unidas fortalecen su colaboración en apoyo de la salud materna y neonatal

En la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en septiembre de 2008 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuatro principales organismos de salud –la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial– hicieron una declaración conjunta sobre su intención de intensificar y armonizar sus iniciativas para avanzar hacia la conquista del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5, en el que se han logrado menos progresos. La finalidad básica de este compromiso renovado hacia un criterio de cooperación es coordinar las actividades a escala de países y recaudar, conjuntamente, los recursos necesarios.

Los cuatro organismos se comprometieron a reforzar el apoyo a los países con los niveles más altos de mortalidad materna, especialmente a los 25 países con las tasas de mortalidad o el número de muertes maternas más altos. Sobre la base de sus ventajas comparativas, sus especialidades, experiencia y puntos fuertes colectivos, los organismos tienen planes de contribuir conjuntamente al fomento de la capacidad, el desarrollo de los sistemas de salud, la determinación de los costos y la financiación de los proyectos en favor de la salud materna, neonatal e infantil.

## Fortalecimiento de la capacidad nacional

Los organismos trabajarán con los gobiernos y la sociedad civil para mejorar la capacidad nacional de las siguientes maneras:

- Evaluando las necesidades y garantizando que los planes en materia de salud se basen en los ODM y en el desempeño;
- Determinando los costos de los planes nacionales y movilizando, sin demora, los recursos necesarios;
- Ampliando la escala de los servicios sanitarios de calidad para garantizar el acceso universal a la salud reproductiva, especialmente a los servicios de planificación familiar, asistencia calificada durante el parto, atención obstétrica de emergencia y atención neonatal, vinculándolos con la prevención y el tratamiento del VIH;
- Solucionando, con carácter urgente, el problema de la falta de trabajadores sanitarios capacitados y, sobre todo, parteras;
- Abordando el problema de los obstáculos financieros para el acceso, especialmente por parte de los más pobres;
- Tratando de encontrar una solución a las causas que están en la raíz de la mortalidad y la morbilidad maternas, como las desigualdades por razón de género, el limitado acceso de las niñas a la enseñanza –particularmente a la escuela secundaria–, el matrimonio precoz y el embarazo en la adolescencia;
- Fortaleciendo los sistemas de seguimiento y evaluación.

## Funciones y responsabilidades básicas de los organismos en el proceso de atención continua de la salud materna y neonatal

En un documento sobre el apoyo conjunto de los países para acelerar la puesta en marcha del esquema de atención continua de la salud materna y neonatal, publicado en julio de 2008, los cuatro organismos también se comprometieron a trabajar con los gobiernos para impulsar esta modalidad de atención de la salud. En el documento también se especificaron las funciones esenciales que deberá cumplir cada uno de los organismos, sobre la base de sus ventajas comparativas y de sus conocimientos especializados:

**Organización Mundial de la Salud:** Formulación de políticas y normas, investigación, seguimiento y evaluación.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas:** Seguridad de los productos de salud reproductiva; apoyo a la ejecución; recursos humanos para la salud sexual y reproductiva, incluida la salud materna y neonatal; y asistencia técnica para la creación de capacidad de supervisión y evaluación.

**UNICEF:** Financiación, apoyo a la ejecución, logística y suministros, supervisión y evaluación.

**Banco Mundial:** Financiación de la salud; inclusión de la salud materna, neonatal e infantil en los marcos nacionales de desarrollo; planificación estratégica; inversión en insumos para los sistemas de salud, incluyendo los sistemas fiduciarios y la gobernanza; y ampliación de la escala de programas que han dado buenos resultados.

Aparte de lo anterior, se determinaron los organismos coordinadores de cada componente del continuo de atención de la salud materna y neonatal, para garantizar un apoyo óptimo, la rendición de cuentas y una mejor coordinación. Como muestra el gráfico 5.5, la determinación de las responsabilidades de los organismos no excluye la participación de otras entidades en cada esfera; más bien, implica que el organismo o los organismos coordinadores tendrán a su cargo la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas en apoyo del plan nacional de salud en esa esfera. Además, el trabajo de los organismos se guiará por la situación de los países, los puntos fuertes y la experiencia de cada organismo dentro del país, y otros factores contextuales, como enfoques sectoriales y otros planes o pactos nacionales de salud. En todos los casos, el gobierno seguirá dirigiendo y coordinando el proceso.

*Véanse las referencias, pág. 112.*